

plaza vacante, correspondiente al turno general de la Carrera Judicial, producida por la jubilación forzosa, por incapacidad, de don Alvaro Galán Menéndez.

Dado en Madrid a 23 de junio de 1995.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

17378 ACUERDO de 11 de julio de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987 y como consecuencia del concurso convocado en fecha 18 de abril de 1995, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 27 de junio de 1995, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Enrique Guerra Huertas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lucena.

Doña Ana María Paula Herencia Gil, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de La Carolina.

Doña María del Pilar Tapia Estébanez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de El Ejido.

Doña María Isabel Cejudo Dorrio, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Vera.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e), de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

17379 ACUERDO de 11 de julio de 1995, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hacen públicos los nombramientos de Jueces en régimen de provisión temporal efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987 y como consecuencia del concurso convocado en fecha 24 de mayo de 1995, para la provisión de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que en el mismo se menciona, seguidamente se hacen públicos los nombramientos efectuados por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, según Acuerdo de 23 de junio de 1995, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indican:

Tribunal Superior de Justicia de Galicia

Doña María Dolores Vasallo Rapela, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de O Barco de Valdeorras.

Don Angel Morán Martínez, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Marín.

Doña María Dolores Fernández Acebo, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Vivero.

El nombramiento durará una anualidad, salvo lo previsto en el artículo 433, e), de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso ordinario ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, a interponer en el plazo de un mes, contado fecha a fecha desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

17380 ACUERDO de 12 de julio de 1995, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se acepta la renuncia a la Carrera Judicial solicitada por el Juez don José Morera Cañamas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.14 y 379.1, a), de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, modificada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de esta fecha ha adoptado el Acuerdo de aceptar la renuncia a la Carrera Judicial solicitada por el Juez don José Morera Cañamas, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Benidorm (Alicante).

Madrid, 12 de julio de 1995.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

17381 ORDEN 430/38779/1995, de 14 de julio, por la que se dispone el cese del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Jesús Melgar Fernández como Subdirector general de Reclutamiento de la Dirección General del Servicio Militar del Ministerio de Defensa.

En uso de las facultades que me están conferidas, de acuerdo con el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Vengo en disponer el cese, por cambio de destino, del General de Brigada del Cuerpo General del Ejército del Aire don Jesús Melgar Fernández como Subdirector general de Reclutamiento de la Dirección General del Servicio Militar del Ministerio de Defensa.

Madrid, 14 de julio de 1995.

SUAREZ PERTIERRA

17382 RESOLUCION 430/38781/1995, de 17 de julio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se acuerda la publicación del acuerdo de Consejo de Ministros, de 14 de julio de 1995, por el que se nombra a doña María Teresa Díez Iturrioz Directora del Gabinete del Secretario de Estado de la Defensa.

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 14 de julio de 1995, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se deter-